



Universidad
Nacional
de Córdoba



CUDAP: EXP-UNC: 0070637/2012

Córdoba, 18 FEB 2013

VISTO:

La nota de la Oficina de Trabajo Final en la que se solicita la designación de nuevo integrante del tribunal evaluador del Anteproyecto de Trabajo Final para la Licenciatura en Psicología N° 3455, en razón de la renuncia del profesor Carlos Disogra; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD se designó a los Profesores Carlos Disogra, Fernando Bermejo y Alberto Fernández, como miembros de la Comisión Evaluadora del Anteproyecto de Trabajo Final N° 3455 del alumno Fernando G. Luna, titulado "Efectos de la presentación de estímulos semánticos e iconográficos en los conflictos perceptuales Stroop y Simon. Implicaciones para el estudio de la red de control ejecutivo atencional".

Que las razones expuestas por la Oficina de Trabajos Finales son pertinentes, por lo cual resulta necesario reemplazar al Lic. Carlos Disogra como miembro del tribunal evaluador a fin de no perjudicar al alumno.

Que la Secretaría Académica sugiere que se reemplace al Prof. Carlos Disogra por la Prof. Laura Manoiloff.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)**

RESUELVE


Artículo 1°: Designar a la **Prof. Laura Manoiloff** en reemplazo del **Prof. Carlos Disogra** como miembro del tribunal evaluador del **Anteproyecto de Trabajo Final N° 3455** del alumno Fernando G. Luna, **titulado "Efectos de la presentación de estímulos semánticos e iconográficos en los conflictos perceptuales Stroop y Simon. Implicaciones para el estudio de la red de control ejecutivo atencional"**.

Artículo 2°: Protocolícese, comuníquese y archívese


RESOLUCIÓN N°

28

13


MARIANA PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Lic. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA